

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-005346

Res. 198/2026

Montevideo, 21 de enero de 2026.

VISTO: La Resolución N° 2259/2025 de fecha 18 de agosto 2025, de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado Abierto para cumplir funciones de Coordinador a Nivel Terciario para el Área de Comercio y Administración, con 20 horas semanales de labor, en el Departamento de Montevideo;

RESULTANDO: I) que en obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva sus actuaciones, luego de verificado los reclamos recibidos;

II) que los postulantes con C.I. 1.929.756-7, 3.486.959-7 y 4.275.938-8, no cumplen con alguno de los requisitos excluyentes;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente, homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

| Nº | APELLIDO y NOMBRE | C.I. | PUNTAJE FINAL |
|----|-------------------------|-------------|---------------|
| 1 | CARREÑO NUÑEZ, Javier | 2.700.138-6 | 55.00 |
| 2 | VALDÉZ CERRUTTI, María | 4.211.138-2 | 48.50 |
| 3 | DE MELO GOUX, Gonzalo | 4.488.044-8 | 47.00 |
| 4 | ROSA FERNÁNDEZ, Marcelo | 1.769.986-2 | 46.50 |
| 5 | RICKETTS, Tamara | 1.889.019-0 | 46.50 |

| | | | |
|---|--------------------------|-------------|-------|
| 6 | FONTES MAZZUCO, William | 1.779.384-8 | 46.00 |
| 7 | JUPTNER BONFIGLIO, Peter | 1.893.071-8 | 42.00 |
| 8 | CARRIO PISTÚN, Gustavo | 1.382.965-1 | 41.00 |

- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección del Programa de Educación Terciaria y por su intermedio a la dependencia correspondiente. Cumplido, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos). Cumplido, archívese.

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI

Directora General

Dra. Paola SAYANES LAVACA

Secretaria General

NC/mp